
ACTA - 2° CONSEJO ZONAL DE PESCA AÑO 2024
REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO
15 de Marzo de 2024 – Plataforma Zoom

Con fecha 15 de Marzo de 2024, siendo las 10:10 horas, bajo una modalidad online por video llamada por Plataforma Zoom, se llevó a cabo reunión extraordinaria del Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, en segunda citación.

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, como Ministro de Fe, deja constancia de la asistencia de los siguientes Consejeros, indicando, que esta reunión se ha grabado como respaldo.

Consejeros asistentes a esta sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.

Asistentes invitados a esta sesión:

- Manuel Andrade Franco, profesional DZP Atacama – Coquimbo.
- Pablo Bonati Díaz, profesional DZP Atacama – Coquimbo.
- María Eugenia Valdebenito Flores, profesional Gobernación Marítima de Coquimbo.

Los consejeros asistentes a esta sesión aprueban el acta de fecha 05 de Enero de 2024, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas en dicha sesión, indicando que no existen observaciones al documento mencionado.

Se da la bienvenida a los Consejeros Zonales de Pesca y se procede a exponer los temas que serán tratados en esta Sesión, como sigue:

- Acta Sesión Extraordinaria Consejo N°1/2023 de fecha 05 de Enero de 2024.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°001/2024 Ampliación Chañaral de Aceituno - Región de Atacama.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°002/2024 Ampliación Chañaral de Aceituno sector C - Región de Atacama.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°003/2024 Ampliación Playa Larga - Región de Atacama.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°004/2024 Amerb Río Huasco - Región de Atacama.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°005/2024 Ampliación La Peña - Región de Coquimbo.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°006/2024 Ampliación El Totoral A - Región de Atacama.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°007/2024 Ampliación Totoralillo Sur Las Plailas - Región de Coquimbo.
- Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°008/2024 Playa de Mar Caleta Obispo - Región de Atacama.

1) Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°001/2024 Ampliación Chañaral de Aceituno – Región de Atacama.

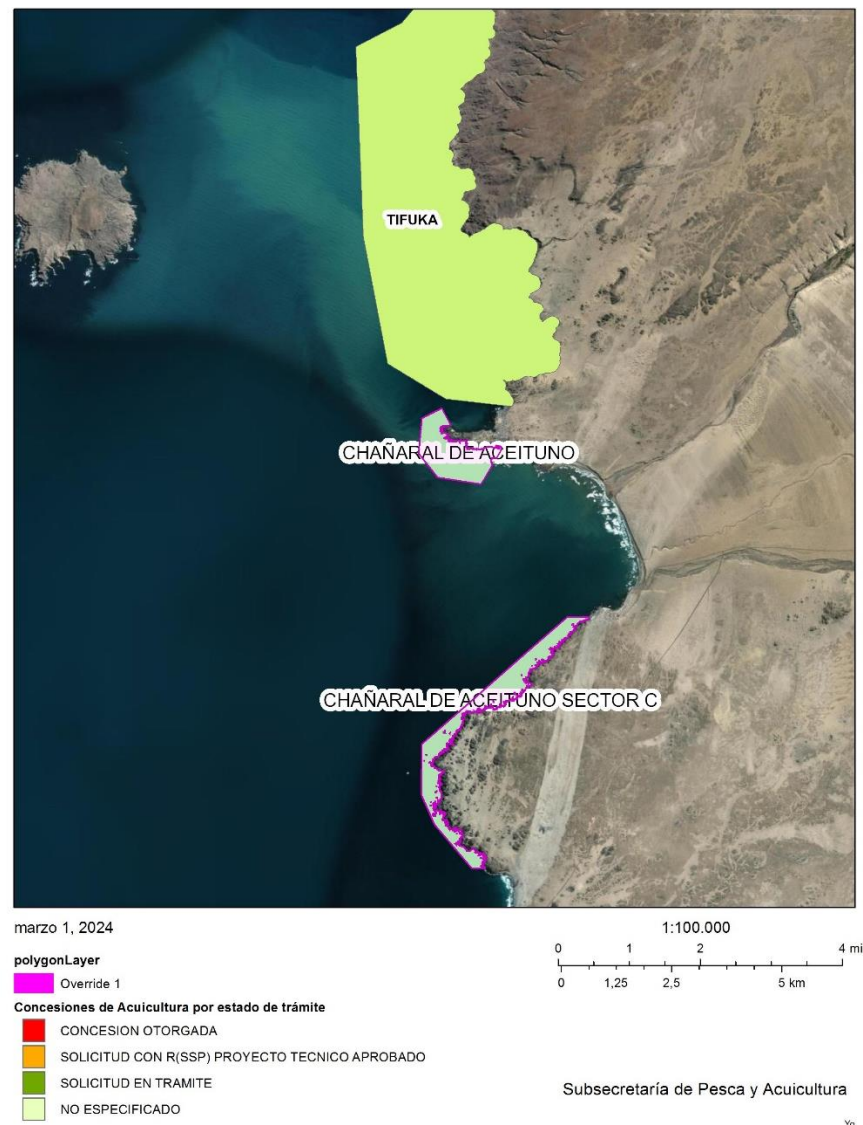
❑ Consideraciones Generales

- Opa solicitante: S.T.I. de Buzos, Mariscadores y Pescadores de todas sus Categorías de la Caleta de Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina, Región de Atacama, ROA N°103 de 30 de mayo de 1997.
- Conformado por **90 socios** (hombres).

Categoría	Cantidad
Pescador Artesanal	64
Armador Artesanal	47
Buzo	58
Recolector de Orilla, Alguero o Buzo Apnea	79

- La OPA cuenta con otras dos AMERB bajo su titularidad, denominada "Chañaral de Aceituno sector B" y "Chañaral de Aceituno sector C".
- Quienes componen esta OPA, basan su actividad en la recolección y comercialización de recursos Bentónicos.
- La motivación para solicitar la ampliación del AMERB, es poder conservar y proteger los recursos bentónicos a través de una explotación sustentable.
- La superficie solicitada es **40,93 ha (49,9%)**.
- La superficie AMERB ampliada de 122,93 ha. según D.S. Min. Def. N°188/1998 (182,36 Ha. según recálculo Informe coordenadas N°45/2020)
- La relación entre superficie/N° de socios alcanza a 0,91 ha/socio, y de aprobarse la ampliación del sector, aumentaría a **1,37 ha/socio** (según lo decretado).
- Sustrato principalmente rocoso, con un deslinde costero de 7,954 km app.

❑ Distribución Espacial donde se emplaza el sector solicitado



El AMERB "Chañaral de Aceituno", corresponde a un sector del borde costero de la comuna de Freirina, Región de Atacama y se ubica entre las AMERB "Chañaral de Aceituno Sector C" perteneciente a la misma organización solicitante, por el sur (aproximadamente 3,49 km) y el Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios (ECMPO) Tifuka por el Norte (aproximadamente 0,33 km), solicitada por la Comunidad Indígena Changos Álvarez-Hidalgo y Descendencia y que actualmente se encuentra en tramitación.

❑ Respuestas de los Agentes Privados y Públicos

- Se realizó la consulta a siete organizaciones de pescadores artesanales, las que no respondieron.
- El Consejo Zonal puede considerar favorable la opinión de quienes no emitieron respuesta a la consulta, en concordancia con lo contenido en el artículo 5° del Título II del Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.
- **CONADI no emitió respuesta** a la consulta realizada.
- **SERNAPESCA Región de Atacama aprobó esta solicitud**, El servicio señala No existen otras organizaciones que operen en el sector. La ampliación no interferiría con las actividades cotidianas de las personas que operan en el sector.
- **Autoridad Marítima de Atacama**, indicó que el proyecto es compatible y conveniente para el desarrollo de los intereses marítimos del sector y de la zonificación establecida. No se sobrepone a una concesión marítima, no afecta la seguridad de la navegación ni de la vida humana en el mar.
- **DIPLADE de la Región de Atacama** está a favor, ya que considera compatible la solicitud N°33/2022, con informe de coordenadas N°45/2020 de la AMERB Chañaral de Aceituno (Ampliación), con los instrumentos de planificación territorial, Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Intercomunal Costero, Macrozonificación de usos preferentes del Borde Costero y sus respectivas actualizaciones.

VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N° 001/2024, **aprobando** la **Solicitud de Ampliación del Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos "Chañaral de Aceituno", Región de Atacama**, en los mismos términos del citado documento (8 votos a favor).

2) Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°002/2024 Ampliación Chañaral de Aceituno sector C – Región de Atacama.

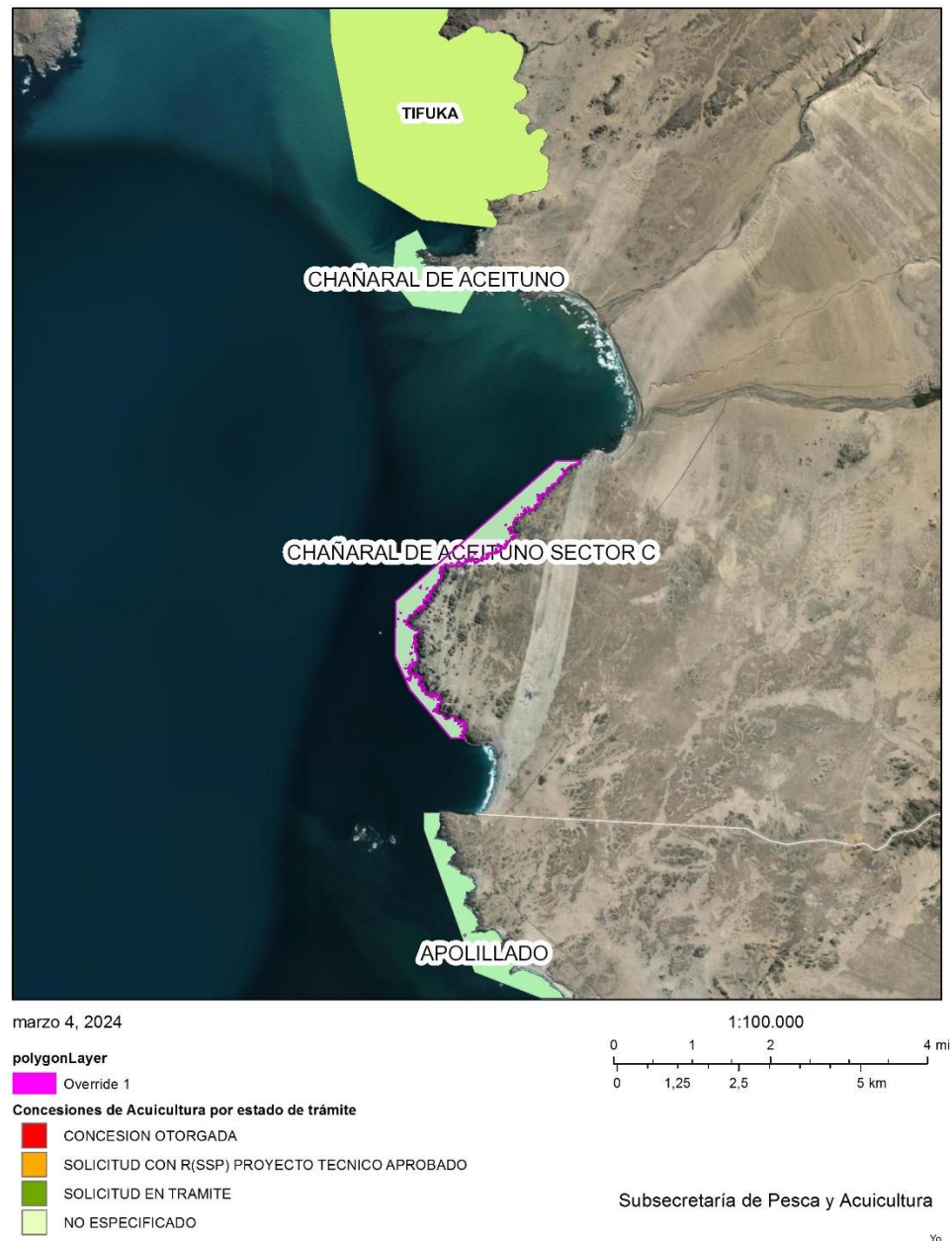
❑ Consideraciones Generales

- Opa solicitante: S.T.I. de Buzos, Mariscadores y Pescadores de todas sus Categorías de la Caleta de Chañaral de Aceituno, comuna de Freirina, Región de Atacama, ROA N°103 de 30 de mayo de 1997.
- Conformado por 90 socios (hombres).

Categoría	Cantidad
Pescador Artesanal	64
Armador Artesanal	47
Buzo	58
Recolector de Orilla, Alguero o Buzo Apnea	79

- La OPA cuenta con otras dos AMERB bajo su titularidad, denominada "Chañaral de Aceituno" y "Chañaral de Aceituno sector B".
- Quienes componen esta OPA, basan su actividad en la recolección y comercialización de recursos Bentónicos.
- La motivación para solicitar la ampliación del AMERB, es poder conservar y proteger los recursos bentónicos a través de una explotación sustentable.
- La superficie solicitada es **14,83 ha (6,27%)** La superficie AMERB ampliada de **251,18 ha.** según D.S. Min. Def. N°2.144/2017 (250,48 Ha. según recálculo Informe coordenadas N°954/2020)
- La relación entre superficie/N° de socios alcanza a 2,63 ha/socio, y de aprobarse la ampliación del sector, aumentaría a 2,79 ha/socio (según lo decretado).
- Sustrato principalmente rocoso, con un deslinde costero de 19,539 km app.

❑ Distribución Espacial donde se emplaza el sector solicitado



El AMERB “Chañaral de Aceituno sector C”, corresponde a un sector del borde costero de la comuna de Freirina, Región de Atacama y se ubica entre las AMERB “Chañaral de Aceituno perteneciente a la misma organización solicitante, ubicada aproximadamente 3,49 km al norte y el AMERB “Apolillado” ubicado aproximadamente a 1,62 km al sur (en la región de Coquimbo), cuya titularidad corresponde al A.G. de Mariscadores y Pescadores de Los Choros.

❑ Respuestas de los Agentes Privados y Públicos

- Se realizó la consulta a siete organizaciones de pescadores artesanales, las que no respondieron.
- El Consejo Zonal puede considerar favorable la opinión de quienes no emitieron respuesta a la consulta, en concordancia con lo contenido en el artículo 5° del Título II del Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.
- **CONADI no emitió respuesta** a la consulta realizada
- **SERNAPESCA Región de Atacama aprobó esta solicitud**, El servicio señala que no existen otras organizaciones que operen en el sector. La ampliación no interferiría con las actividades cotidianas de las personas que operan en el sector. Además, ayudaría al Servicio en su labor de fiscalización en el sector, pues ha aumentado la toma ilegal de terrenos.
- **Autoridad Marítima de Atacama**, indicó que el proyecto es compatible y conveniente para el desarrollo de los intereses marítimos del sector y de la zonificación establecida, no se sobrepone a una concesión marítima y no afecta la seguridad de la navegación ni de la vida humana en el mar
- **DIPLADE Región de Atacama** está a favor, ya que considera compatible la solicitud N°35/2022, con informe de coordenadas N° 954/2020 de la AMERB Chañaral de Aceituno C (Ampliación), con los instrumentos de planificación territorial, Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Intercomunal Costero, Macrozonificación de Usos del Borde Costero y sus respectivas actualizaciones.

VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N° 002/2024, aprobando la **Solicitud de Ampliación del Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos “Chañaral de Aceituno C”, Región de Atacama**, en los mismos términos del citado documento (8 votos a favor).

3) Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°003/2024 Ampliación Playa Larga – Región de Atacama.

❑ Consideraciones Generales

- Opa solicitante: Sindicato Independiente de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Trabajadores en todas sus categorías de Productos del Mar "SITRAMAR", ROA N°114 de 24 de Marzo de 1999.
- Conformado por **58 socios** (hombres).

Categoría	Cantidad
Pescador Artesanal	47
Armador Artesanal	26
Buzo	28
Recolector de Orilla, Alguero o Buzo Apnea	44

- La OPA cuenta con otra AMERB bajo su titularidad, denominada "Los Toyos".
- Quienes componen esta OPA, basan su actividad en la recolección y comercialización de recursos Bentónicos
- La motivación para solicitar la ampliación del AMERB, es poder conservar y proteger el recurso macha (*Mesodesma donacium*) a través de una explotación sustentable.
- La superficie solicitada es **22,91 ha (23,43%)** La superficie AMERB ampliada de **120,71 ha.** según D.S. Min Def N°193/1988 (103,30 Ha. según recálculo Informe coordenadas N°871/2020).
- La relación entre superficie/N° de socios alcanza a 1,68 ha/socio, y de aprobarse la ampliación del sector, aumentaría a 2,08 ha/socio.
- Sustrato principalmente arenoso, con un deslinde costero de 4,296 km app.

❑ Distribución Espacial donde se emplaza el sector solicitado



El AMERB Playa Larga se ubica al norte de la ciudad de Huasco y frente a la desembocadura del río del mismo nombre. La AMERB más cercana corresponde a “Bahía Huasco”, ubicada 1,14 km al sur de playa larga y que se encuentra decretada y en estado disponible. Hacia el norte la AMERB más cercana corresponde a “Los Toyos” cuya titularidad corresponde a la misma organización solicitante de la ampliación en análisis.

❑ Respuestas de los Agentes Privados y Públicos

- Se realizó la consulta a ocho organizaciones de pescadores artesanales, tres de las cuales se mostraron a favor de la solicitud. Además, se recibió la respuesta de dos organizaciones más

que no fueron consultadas originalmente agrupadas, junto a las otras tres anteriormente citadas, en la Federación de Pescadores Artesanales de la Provincia de Huasco. Cinco organizaciones no contestaron.

- El Consejo Zonal puede considerar favorable la opinión de quienes no emitieron respuesta a la consulta, en concordancia con lo contenido en el artículo 5° del Título II del Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.
- **CONADI no emitió respuesta** a la consulta realizada
- **SERNAPESCA Región de Atacama aprobó esta solicitud**, El servicio señala que al realizar las consultas en terreno a quienes operan en el área, la ampliación no interferiría con las actividades cotidianas de quienes trabajan en el sector y facilitaría la fiscalización del recurso macha que se extrae en el sector.
- **Autoridad Marítima de Atacama**, Se opone y pide modificación de vértices A y B del área solicitada. Señala que el proyecto no es compatible ni conveniente para el desarrollo de los intereses marítimos del sector ni de la zonificación establecida. Además, indica que el sector es usado tradicionalmente como balneario por la población, por sus condiciones naturales. El sector solicitado no se sobrepone a una concesión marítima y no afecta la libre navegación.
- **DIPLADE Región de Atacama** está a favor, ya que considera la solicitud de ampliación del AMERB "Playa Larga" es compatible con los instrumentos de planificación territoriales: Plan Regulador Intercomunal Costero (APRICOST), Macrozonificación de Usos Preferentes del Borde Costero y sus respectivas actualizaciones.

VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N° 003/2024, **aprobando** la **Solicitud de Ampliación del Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos "Playa Larga", Región de Atacama**, en los mismos términos del citado documento (8 votos a favor).

4) Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°004/2024 Amerb Río Huasco – Región de Atacama.

❑ Consideraciones Generales

- Opa solicitante: Cooperativa Pesquera de Buzos, Recolectores de Orilla y Gente de Mar Lquén, ROA N° 97088 de 03 de febrero de 2020.
- Conformado por **8 socios** (cuatro mujeres y cuatro hombres).

CANTIDAD	CATEGORÍA
0	Pescador Artesanal
0	Armador Artesanal
0	Buzo
8	Recolector de Orilla, Alguero o Buzo Apnea

- La OPA **NO** cuenta con AMERB bajo su titularidad.
- Quienes componen esta OPA, basan su actividad recolección y comercialización de recursos bentónicos.
- La motivación por contar con un AMERB, es poder contar con un sector que le permita conservar y proteger los recursos, bajo un Plan de Manejo sostenible.
- La superficie solicitada como AMERB es de **0,93 Ha**.
- La relación superficie solicitada/N° socios es de 0,12 hectáreas/socio.
- Sustrato principalmente rocoso, con un deslinde costero de 0,35687 km app.

☐ Distribución Espacial donde se emplaza el sector solicitado



El sector solicitado se ubica aproximadamente cuatro kilómetros al norte de la ciudad de Caldera y el AMERB más cercano corresponde Caldera Sector B, bajo titularidad del S.T.I. Buzos y Recolectores de Orilla-SICAL.

☐ Respuestas de los Agentes Privados y Públicos

- Se realizó la consulta a 39 organizaciones de pescadores artesanales de la comuna de Caldera, de las cuales no se obtuvo respuesta.
- De acuerdo con el reglamento, en los casos que los agentes consultados no emitieron respuesta en el plazo de un mes, el Consejo Zonal puede prescindir de la respuesta y considerar favorable su opinión.
- CONADI no emitió respuesta a la consulta realizada.

- SERNAPESCA Región de Atacama se manifestó a favor de esta solicitud, ya que el sector solicitado se enmarca donde viven y han vivido siempre los miembros de la organización solicitante y donde operan a lo largo de todo el año y de acuerdo con los antecedentes del Servicio la instalación de un AMERB no interferiría con las actividades cotidianas de las personas que trabajan en el sector.
- Gobernación Marítima de Atacama, señala que el sector solicitado no se sobrepone a concesiones marítimas y/o destinación marítima en trámite u otorgado, No afecta a la libre navegación, ni tráfico ni fondeo de embarcaciones y no pone en riesgo la seguridad de la vida humana en el mar.
- División de Planificación y Desarrollo Regional de Atacama considera compatible la solicitud del AMERB Río Huasco con los instrumentos de planificación territorial, Plan Regulador Comunal, Plan Regulador Intercomunal Costero, Macrozonificación de usos preferentes del Borde Costero y sus respectivas actualizaciones.

VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N° 004/2024, aprobando la **Solicitud para Establecer como Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector "Río Huasco", Región de Atacama**, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Votos a favor:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama - Coquimbo.

5) Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°005/2024 Ampliación La Peña – Región de Coquimbo.

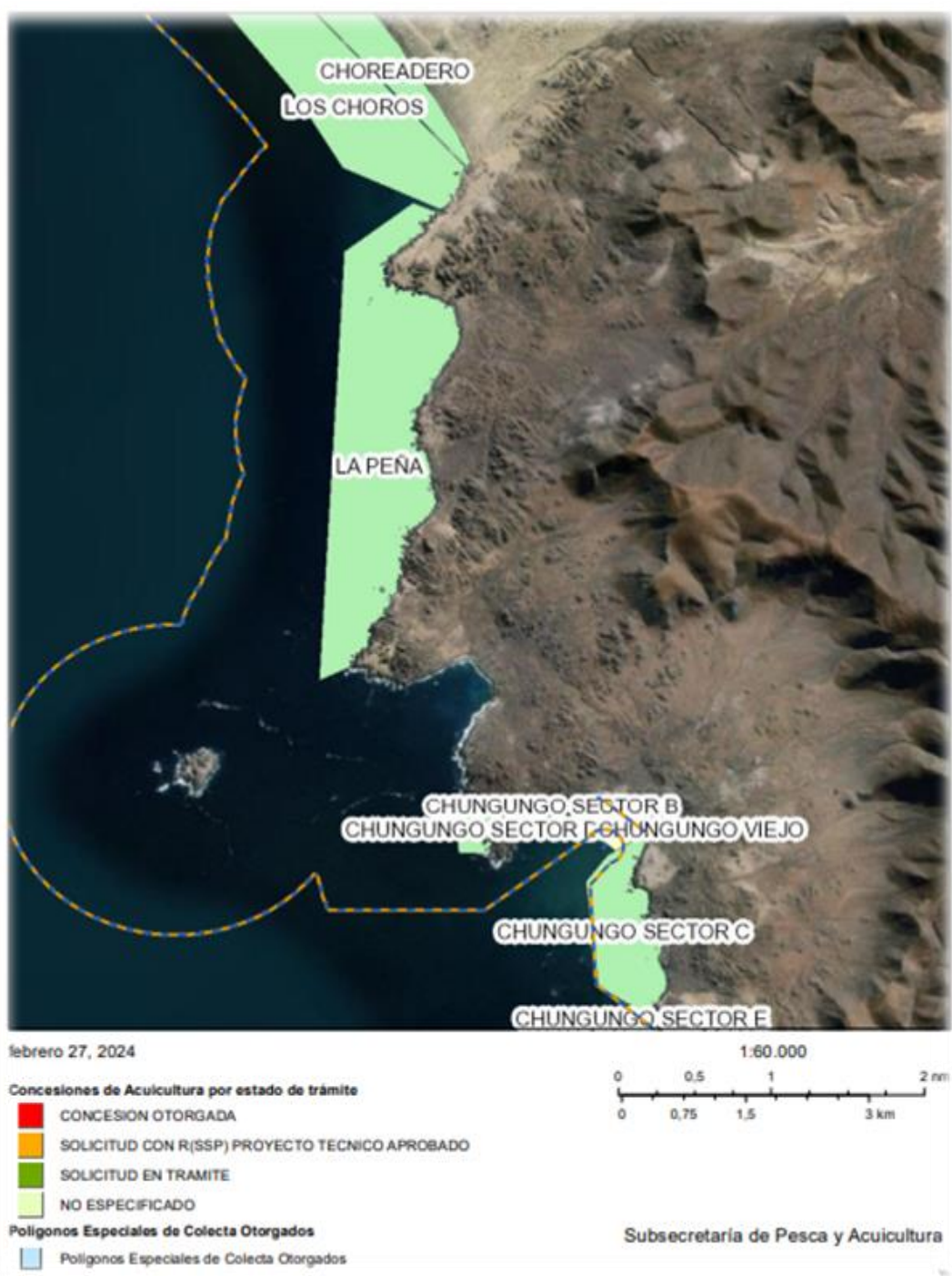
❑ Consideraciones Generales

- Opa solicitante: S.T.I. de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de orilla La Cruz de Chungungo, comuna de la Higuera, Región de Coquimbo, ROA N°1367 de 26 de marzo de 2008.
- Conformado por **47 socios** (1 mujer y 46 hombres).

Categoría	Cantidad
Pescador Artesanal	26
Armador Artesanal	13
Buzo	8
Recolector de Orilla, Alguero o Buzo Apnea	12

- La OPA cuenta sólo con el **AMERB La Peña (455,12 ha)**
- Quienes componen esta OPA, basan su actividad diaria en la explotación de recursos bentónicos, algas y peces.
- La motivación de la Organización, se debe a la alta producción de recursos bentónicos en el sector solicitado, y a su vez, permitiría disminuir la posibilidad de robo que realiza terceros al AMERB "La Peña"
- La superficie solicitada como ampliación del AMERB La Peña es de **33,83 ha (área de color azul)**.
- De ser aprobada esta solicitud el AMERB "La Peña", alcanzaría las **488,95 ha**
- Ha AMERB/N° socio: **9,68 ha**.
- HA AMERB ampliada /N° socio: **10,40 ha**.

❑ Distribución Espacial donde se emplaza el sector solicitado



❑ Respuestas de los Agentes Privados y Públicos

• AGENTES PRIVADOS CONSULTADOS: 16 OPAS

- Sólo 1 Organización respondió la consulta (OPA comunitaria "Los Castillo" titular del AMERB Chungungo sector B "d" app 10 km), manifestando **su rechazo** a la solicitud de ampliación del AMERB "La Peña", debido a que la organización solicitante cuenta con un AMERB bajo su titularidad.

• AGENTES PÚBLICOS CONSULTADOS: 4.

- CONADI : No responde.
- SERNAPESCA: FAVORABLE: No encuentra objeción a esta solicitud.
- AUTORIDA MARITIMA: FAVORABLE: No existe sobreposición con CCMM y no afecta la libre navegación.
- DIPLADE: FAVORABLE compatible con instrumentos de planificación territorial.

VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N° 005/2024, aprobando la **Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos "La Peña", Región de Coquimbo**, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Votos a favor:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama - Coquimbo.

6) Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°006/2024 Ampliación El Totoral A – Región de Atacama.

❑ Consideraciones Generales

- Opa solicitante: S.T.I. Caleta de Totoral, Pescadores Artesanales, Algueros, Buzos Mariscadores de la comuna de Copiapó, Región de Atacama, ROA N°1302 de 04 de abril de 2001.
- Conformado por **35 socios** (12 mujeres y 23 hombres).

Categoría	Cantidad
Pescador Artesanal	15
Armador Artesanal	3
Buzo	3
Recolector de Orilla, Alguero o Buzo Apnea	26

- La OPA cuenta con 3 AMERB bajo su titularidad: **El Totoral sector A (93,55 ha)** , EL Totoral sector B y El Totoral sector C. **Total de 253,93 ha.**
- Quienes componen esta OPA, basan su actividad diaria en la explotación de recursos bentónicos, algas y peces.
- El objetivo de esta organización, es promover el resguardo de recursos bentónicos presentes en el sector solicitado y que forme parte del plan de manejo, bajo un enfoque de sostenibilidad.
- La superficie solicitada alcanza las **49,07 ha (área color azul).**
- De ser aprobada esta solicitud, la superficie del AMERB El Totoral sector A, alcanzaría las **142,62 ha.**
- Ha AMERB El Totoral/N° socio:**2,670 ha.**
- Ha AMERB ampliada /N° socio: **4,07 ha.**

❑ Respuestas de los Agentes Privados y Públicos

- **AGENTES PRIVADOS CONSULTADOS: 8 OPAS**
 - Ninguna respondió la consulta
- **AGENTES PÚBLICOS CONSULTADOS: 4.**
 - CONADI: No responde.
 - SERNAPESCA: Favorable, no interfiere con otras actividades
 - AUTORIDA MARITIMA: Favorable, no presenta sobre posición c/ otros usos.
 - DIPLADE: Favorable, compatible con las actividades que se puedan desarrollan en el sector, según la zonificación de dichos instrumentos, el cual permite un desarrollo armónico entre las mismas.

VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N° 006/2024, aprobando la **Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos "El Totoral A", Región de Atacama**, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Votos a favor:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama - Coquimbo.

7) Informe Técnico (Atacama – Coquimbo) N°007/2024 Ampliación Totoralillo Sur Las Plailas – Región de Coquimbo.

❑ Consideraciones Generales

- Opa solicitante: Sindicato de Trabajadores de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Extractores de Productos Marinos de la Provincia de Choapa, Caleta Totoralillo Sur, comuna de los Vilos, ROA N° 1351 de 26 de abril de 2001.
- Conformado por **29 socios** (sólo hombres).

Categoría	Cantidad
Pescador Artesanal	22
Armador Artesanal	16
Buzo	13
Recolector de Orilla, Alguero o Buzo Apnea	29

- Quienes componen esta OPA, basan su actividad diaria en la explotación de recursos bentónicos, algas y peces.
- La OPA cuentan con 2 AMERB bajo su titularidad: **Totoralillo Sur Las Plailas (92,38 ha)** y **Rincón de la Ollas (41,85 ha)**.
- Objetivo de la OPA: Regularización superficie del AMERB, ya que el decreto de afectación no consideró algunos sectores de alta productividad de recursos y que eran de interés para la OPA.
- La superficie solicitada como ampliación es de **43,24 ha**.
- De ser aprobada esta solicitud, el AMERB alcanzaría las **135,62 ha**
- Ha AMERB Las Plailas/N° socio: **3,19 ha**.
- Ha AMERB Las Plailas ampliada /N° socio: **4,68 ha**.

❑ Respuestas de los Agentes Privados y Públicos

• AGENTES PRIVADOS CONSULTADOS: 24 OPAS

- 2 OPAS Rechazaron la iniciativa, argumentando que el solicitante posee a titularidad una gran superficie bajo el régimen.
- 1 OPA Aprobó la iniciativa.
- 21 OPAS no respondieron la consulta.

• AGENTES PÚBLICOS CONSULTADOS: 4.

- CONADI:: No responde.
- SERNAPESCA: **AROBACIÓN:** No encuentra objeciones.
- AUTORIDA MARITIMA: **APROBACIÓN:** No se sobrepone con CCMM y tampoco interfiere con la libre navegación.
- DIPLADE: **APROBACIÓN:** Compatible con instrumentos de planificación costera.

VOTACIÓN

El Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, hace propio el Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N° 007/2024, aprobando la **Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos "Totoralillo Sur Las Plaillas", Región de Coquimbo**, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Votos a favor:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama - Coquimbo.

El Informe Técnico (Atacama - Coquimbo) N°008/2024 Playa de Mar Caleta Obispo - Región de Atacama, queda para un próximo Consejo Zonal de Pesca, ya que, por problemas de logística, no se podrá presentar en esta sesión.

Cierre de Sesión: 12:00 horas.

JCV/pvg

➤ Lista de Asistencia de la Sesión

CONSEJO ZONAL DE PESCA N° 02/2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA EN 2° CITACIÓN
REUNIÓN TELEMÁTICA (PLATAFORMA ZOOM)
VIERNES 15 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS
"INTEGRANTES DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA"
REGIONES ATACAMA Y COQUIMBO

	NOMBRE CONSEJERO	INSTITUCIÓN	ASISTE	NO ASISTE
1.-	JAVIER CHÁVEZ VILCHES	PRESIDENTE	✓	
2.-	CLAUDIO RAMÍREZ DE LA TORRE (S) JORGE BUSTAMANTE ORTEGA (S)	DIRECTOR REGIONAL DE PESCA REGIÓN DE ATACAMA	✓	
3.-	RICARDO ALCAINO TRINCADO (T) LORENZO PANES RAMÍREZ (S)	GOBERNADOR MARÍTIMO DE COQUIMBO	✓	
4.-	EDUARDO ALCAYAGA CORTÉS (T) FERNANDO MARTÍNEZ ALARCÓN (S)	SEREMI DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE COQUIMBO		×
5.-	MAKARENA ARIAS VARGAS (T)	SEREMI DE ECONOMÍA REGIÓN DE ATACAMA		×
6.-	ENZO ACUÑA SOTO	UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PROFESIONALES	✓	
	JORGE GONZÁLEZ YÁÑEZ			×
7.-	JUAN HINOJOSA CUNEO	ARMADORES INDUSTRIALES		×
	CLAUDIA MADARIAGA ARAYA			×
8.-	LEANDRO STURLA FIGUEROA	PEQUEÑOS ARMADORES INDUSTRIALES		×
	HÉCTOR TELLEZ ALVARADO			×
9.-	HÉCTOR ÁLVAREZ ALCAYAGA	INDUSTRIALES DE PLANTAS PROCESADORAS PESQUERAS	✓	
	ÓSCAR URIBE DÍAZ		✓	
10.-	ERIC CANTO ROJAS	ACUICULTORES		×
	KEYLA MAJLUF RIVERA		✓	
11.-	OSCAR ARAYA BELARDI	ARMADORES ARTESANALES	✓	
	OSCAR ARAYA CARMONA			×
12.-	NIBALDO YÁÑEZ REYES	MARISCADORES O ALGUEROS	✓	
	NILDA HERRERA VILLALOBOS			×

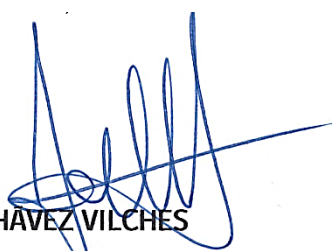
Validación Acta 05 de Enero de 2024 – Segunda Citación

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 05 de Enero de 2024, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama
- Ricardo Alcaíno Trincado (T), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Díaz (S), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Votación Informe Técnico N° 001/2024 "Ampliación Amerb Chañaral de Aceituno" – Región de Atacama

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes hacen propio el **Informe Técnico (Atacama-Coquimbo) N° 001/2024**, aproband la Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector **"Chañaral de Aceituno"**, Región de Atacama, en los mismos términos del citado documento (8 votos a favor).

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Días (S) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Votación Informe Técnico N° 002/2024 "Ampliación Amerb Chañaral de Aceituno sector C" – Región de Atacama

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes hacen propio el **Informe Técnico (Atacama-Coquimbo) N° 002/2024**, aproband la Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector **"Chañaral de Aceituno sector C"**, Región de Atacama, en los mismos términos del citado documento (8 votos a favor).

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Días (S) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

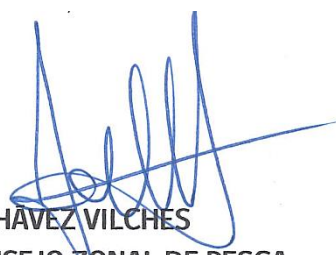
Votación Informe Técnico N° 003/2024 "Ampliación Amerb Playa Larga" – Región de Atacama

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes hacen propio el **Informe Técnico (Atacama-Coquimbo) N° 003/2024**, aproband la Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector **"Playa Larga"**, Región de Atacama, en los mismos términos del citado documento (8 votos a favor).

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Enzo Acuña Soto (T), Universidades e Institutos Profesionales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Días (S) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Votación Informe Técnico N° 004/2024 "Solicitud Amerb Río Huasco" – Región de Atacama

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes hacen propio el Informe Técnico (Atacama-Coquimbo) N° 004/2024, aprobando la Solicitud de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector "Río Huasco", Región de Atacama, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Días (S) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama - Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Votación Informe Técnico N° 005/2024 "Ampliación Amerb La Peña" – Región de Coquimbo

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes hacen propio el **Informe Técnico (Atacama-Coquimbo) N° 005/2024**, aproband la Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector **"La Peña"**, Región de Coquimbo, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Días (S) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Votación Informe Técnico N° 006/2024 "Ampliación Amerb El Totoral A" – Región de Atacama

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes hacen propio el **Informe Técnico (Atacama-Coquimbo) N° 006/2024**, aproband la Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector **"El Totoral A"**, Región de Atacama, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Días (S) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Votación Informe Técnico N° 007/2024 "Ampliación Amerb Totoralillo Sur Las Plailas" – Región de Coquimbo

El Presidente de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2024 realizada en segunda citación, bajo la modalidad de video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes hacen propio el **Informe Técnico (Atacama-Coquimbo) N° 007/2024**, aproband la Solicitud de Ampliación de Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos al sector **"Totoralillo Sur Las Plailas"**, Región de Coquimbo, en los mismos términos del citado documento (7 votos a favor).

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 15 de Marzo de 2024:

- Jorge Bustamante Ortega (S), Director Regional de Pesca, Región de Atacama.
- Lorenzo Panes Ramírez (S), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Óscar Uribe Días (S) Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Keyla Majluf Rivera (S), Acuicultores.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Níbaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algueros.
- Javier Chávez Vilches (T), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo.




JAVIER CHÁVEZ VILCHES
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Validación Acta 15 de Marzo de 2024 – Segunda Citación

El Presidente (S) de este Consejo Zonal de Pesca, Regiones Atacama y Coquimbo, como Ministro de Fe, deja constancia que en sesión extraordinaria de fecha 08 de Abril de 2024 realizada en primera citación, bajo la modalidad video llamada por plataforma zoom, los consejeros zonales asistentes aprueban el acta de fecha 15 de Marzo de 2024, en conformidad a los temas tratados y votaciones realizadas, indicando que no existen observaciones al documento.

Consejeros asistentes a la sesión de fecha 08 de Abril de 2024:

- Ricardo Alcaíno Trincado (T), Gobernador Marítimo, Región de Coquimbo.
- Eduardo Alcayaga Cortés (T), Seremi de Desarrollo Social, Región de Coquimbo.
- Claudia Madariaga Araya (S), Armadores Industriales.
- Héctor Téllez Alvarado (S), Pequeños Armadores Industriales.
- Héctor Álvarez Alcayaga (T), Industriales de Plantas Procesadoras Pesqueras.
- Eric Canto Rojas (T), Acuicultores.
- Manuel Díaz Iribarren (T), Oficiales de Naves Especiales.
- Jorge Palma Ramos (T), Trabajadores de la Industria.
- Oscar Araya Belardi (T), Armadores Artesanales.
- Nibaldo Yáñez Reyes (T), Mariscadores o Algüeros.
- Jorge Bustamante Ortega (S), Presidente Consejo Zonal Atacama – Coquimbo (S).




JORGE BUSTAMANTE ORTEGA
PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA (S)
REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO